	FORMATO	Código: F-JUR-86
	Informe Verificación de Idoneidad	Versión: 01 Fecha: 2016-02-15
		Página 1 de 1

Armenia Quindío, septiembre de 2024

Doctor,
FELIPE ARTURO ROBLEDO MARTÍNEZ
Secretario de Cultura
Departamento del Quindío

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **JUAN CARLOS DIAZ,** identificado con cédula de ciudadanía N°98398326 de Pasto, Nariño, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA REALIZAR ASISTENCIAS TÉCNICAS A LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EMISORAS COMUNITARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN LA PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE CONTENIDO DE CARÁCTER CULTURAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA CULTURAL EN NUESTRO TERRITORIO"** Tal verificación, se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI – NO
Estudios	El futuro contratista deberá de acreditar Título profesional en áreas de las ciencias de la comunicación, tales como publicidad, comunicaciones, y/o diseño.	El oferente acredito tener título como Publicista.	SI
Experiencia	El futuro contratista deberá acreditar experiencia laboral certificada y relacionada al objeto contractual, en especial, áreas afines las ciencias de la comunicación, mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.	El oferente acredito tener la experiencia requerida, mediante certificados aportados e incluidos a través de la plataforma SIGEP II	SI

VALOR OFERTADO: OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8.750.000), incluidos impuestos.

Se deja constancia que la oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato, conforme a los documentos allegados, así mismo, que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

HERBERTO VIGOYA SARMIENTO
Director de Cultura, Arte y Patrimonio Departamento del Quindío

Proyectó: Nicolás Salcedo Franco / abogado contratista